

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MINEVOL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2018, siendo las 15:00 horas, en el domicilio social de la Empresa ubicado en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República del Salvador, se reúnen los accionistas de la compañía: Pablo Alejandro Feijoo Vallejo, representado por el Sr. Víctor Vines Vera, según carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante; y, Gonzalo Javier Feijoo Vallejo, representado por la Sra. Ana Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante. Al Ing. Jorge Carrión, en su calidad de Comisario, se le ha convocado expresamente, quien firma al pie de la presente. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Sra. Gabriela Tapia Andrade como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Víctor Vines Vera, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley.

Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; 3) Conocimiento y Resolución de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017; 5) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa; 6) Nominamiento de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2018; 7) Nominamiento de Comisario para el ejercicio Fiscal 2018. El Secretario pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente. Toma la palabra el Sr. Víctor Vines Vera, quien da lectura al informe presentado por el Ing. Pablo Feijoo Vallejo, en su calidad de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta luego de las deliberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, en la votación no participa el Accionista Pablo Feijoo.

Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2017, para lo cual se concede la palabra al contador de la compañía quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad.

Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017, para lo cual toma la palabra el contador de la compañía, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad de USD 25.258,79, que queda a libre disposición de los accionistas. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, decide mantener como utilidades retenidas en función de la participación que cada accionista tiene en la compañía. Se autoriza al Departamento Contable a que realice el asiento correspondiente.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien da lectura al informe presentado por el Ing. Jorge Carrion con fecha 10 de abril del 2018. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe propuesto.

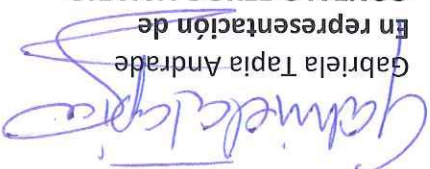
A continuación se procede a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa. Toma la palabra el Secretario quien da lectura a los puntos importantes del informe de auditoria externa presentado con fecha 4 de abril del 2018. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado.

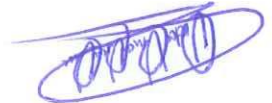
Seguidamente la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien indica a la misma la necesidad de contratar los servicios de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2018, por lo que propone a la Junta que se autorice al Gerente General a realizar la contratación de una firma auditora y negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta y autoriza al Gerente General a realizar la contratación de una firma auditora y a que negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía.

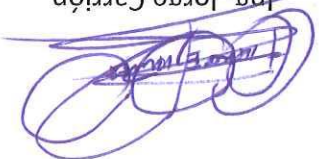
Seguidamente la Junta entra a conocer el sexto y último punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien indica a la misma la necesidad de contratar los servicios de un Comisario para el ejercicio fiscal 2018, por lo que propone a la Junta que se autorice al Gerente General a realizar la contratación de un profesional para tal efecto y negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta y autoriza al Gerente General a realizar la contratación de un Comisario y a que negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía.

Sin más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que procedan a la redacción de la presente acta. Los documentos a los que se hace referencia en la presente acta se agregan al respectivo expediente. Siendo las 16:00 se reinstala la

sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión
a las 16:10.


Gabriela Tapia Andrade
En representación de
GONZALO FEIJOO VALLEJO
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD-HOC


Victor Vinces Vera
En representación de
PABLO FEIJOO VALLEJO
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC


Ing. Jorge Carrion
COMISARIO